

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CREACIÓN DE UN REGISTRO DE PACIENTES AFECTADAS POR ENDOMETRIOSIS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0193]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0193, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a creación de un registro de pacientes afectadas por endometriosis.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0193]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La endometriosis es una enfermedad crónica y recurrente que posee porcentajes de incidencia en torno al 15% del total de las mujeres en nuestro país. Sin embargo, el número detallado total de personas afectadas por esta patología es desconocido ya que hasta el momento no se han recogido datos de manera sistemática para poder analizar mejor su incidencia y prevalencia, así como tampoco las complicaciones y necesidades que surgen en el transcurso de la misma.

Existen elementos complejos asociados a esta patología: sintomatología diversa, falta de conocimientos concretos sobre sintomatología por parte de los profesionales sanitarios, diagnósticos ampliamente dilatados en el tiempo que empeoran las posibilidades de diagnóstico, necesidad de utilización de tratamientos de reproducción asistida, ...

Por todo lo anterior, desde Ciudadanos consideramos preciso que se cree un registro de pacientes afectadas por endometriosis a fin de mejorar el conocimiento sobre esta patología en nuestro país, y poder desarrollar así estrategias efectivas, tratamientos y cuidados que puedan satisfacer las necesidades de estas pacientes.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

La creación de un registro de pacientes afectadas por endometriosis que contenga datos recogidos por todos los servicios de ginecología, relativos a la incidencia, necesidad de ingresos, número de cirugías, demora diagnóstica, complicaciones de cirugías, porcentajes de mujeres estériles y necesidades de fecundación in vitro, así como demora en el acceso a dichos servicios.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 271

13 de septiembre de 2017

Página 7293

En Santander a 5 de Septiembre de 2017

Fdo.: Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Mixto-Ciudadanos."